



FIRMADO POR

MERCEDES ALCARAZ BERNAL
Secretaria JV El Algar
31/07/2024

**ACTA de la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal
de El Algar del 19 de febrero de 2024**

En El Algar, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día diecinueve de febrero de 2024, se reúnen en el Local Multiusos de El Algar, sito en Avda. De La Asunción n.º 2, los vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de D. Salvador Garcia Paterna, y con la asistencia de la Secretaria, por delegación, Dña. María Mercedes Alcaraz Bernal, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día.

Relación de asistentes:

Presidente. D. Salvador García Paterna
Vocales. D. Ignacio Fernández Martínez
D. Bernardino Crespo Pérez
D. Emilio Martínez Martínez
D. Ricardo Sánchez Alcaraz
Dña. M.ª Dolores Suárez Aparicio
Dña. M.ª del Carmen Ayllón Heredero
D. Alejandro Hernández Dávila
Secretaria. Dña. M.ª Mercedes Alcaraz Bernal

No asiste a la sesión, por causas justificadas, la vocal de esta Junta, Dña. Carmen Ortas Martínez.

Asisten a la reunión, los representantes de varias Asociaciones del ámbito de la Junta.

Tras abrir la sesión por parte del Sr. Presidente y dar la bienvenida a los asistentes, se procede a tratar los puntos del Orden del día.

Primero. Lectura y aprobación de actas anteriores.

El presidente manifiesta que el acta se ha hecho llegar con tiempo suficiente a todos los vocales de la Junta Vecinal, por lo que se procede a la votación para su aprobación. No habiendo objeciones por parte de los vocales, se aprueba por unanimidad.



FIRMADO POR

SALVADOR GARCIA PATERNA
Presidente JV El Algar
01/08/2024





FIRMADO POR

MERCEDES ALCARAZ BERNAL
Secretaria JV EL ALGAR
31/07/2024

Segundo. Toma de posesión de vocal a propuesta de Vox.

El partido VOX ha designado a Ricardo Sánchez Alcaraz como vocal para la Junta Vecinal Municipal de de El Algar, por lo que el Sr. Presidente, le invita a que tome posesión de su cargo según la fórmula establecida.

D. Ricardo Sánchez Alcaraz, toma posesión de su cargo y se sienta en la mesa junto al resto de vocales que componen la Junta.

Tercero. Propuesta del Sr. Presidente para el nombramiento de Vicepresidente de esta Junta Vecinal y toma de posesión del cargo.

Atendiendo al Reglamento de Participación Ciudadana y Juntas Vecinales, corresponde a este pleno de la junta el nombramiento de un vicepresidente a propuesta de su presidente, que lo sustituirá en caso de vacante, ausencia o enfermedad, ejerciendo las funciones atribuidas al pleno.

Por ello, Sr. Presidente propone como Vicepresidente de la Junta Vecinal Municipal de El Algar a Emilio Martínez Martínez, propuesta que somete a votación.

Votos a favor: 6

Votos en contra: 2

Abstenciones: 0

Una vez aprobada la propuesta, el vocal Emilio Martínez Martínez toma posesión de su cargo según la fórmula establecida.

Cuarto. Designación de los portavoces de los grupos políticos que componen la Junta Vecinal

Se procede a designar los portavoces de los distintos grupos que componen la Junta Vecinal

PARTIDO POPULAR: Ignacio Fernández Martínez

VOX: Emilio Martínez Martínez

PARTIDO SOCIALISTA: M.^a Carmen Ayllón Heredero

MOVIMIENTO CIUDADANO – Alejandro Hernández Dávila



FIRMADO POR

SALVADOR GARCÍA PATERNA
Presidente JV El Algar
01/08/2024





FIRMADO POR

MERCEDES ALCARAZ BERNAL
Secretaria JV EL ALGAR
31/07/2024

Quinto. Información por el Sr. Presidente del presupuesto de la Junta para el ejercicio 2024.

Este año se vuelve a incrementar el presupuesto de la Junta Vecinal de El Algar un 15% en relación con el del año pasado. Teniendo este año 219.115 €.

Sexto. Informaciones varias de gestión por parte del Sr. Presidente.

Cabe destacar que, aunque la Junta Vecinal Municipal de El Algar se constituyó el día 30 de Noviembre de 2023, desde la salida de la anterior presidenta se han seguido haciendo gestiones y trámites hasta esa fecha para el mantenimiento y control de obras en marcha. Por ello el informe comienza con fechas anteriores a la constitución de esta Junta Vecinal.

2 de mayo

Comenzaron las obras para la mejora de red de saneamiento de las calles Libertad, General Aznar, Castelar, Martín Solano, Sagasta y Antonio Rubio.

Estas obras se realizarán en tres fases que culminarán a finales de noviembre, y supone una inversión de casi 400.000€ en El Algar.

30 de junio

Se inauguró el local de la Asociación de Mujeres Costa Cálida en Los Urrutias tras la reforma llevada a cabo por esta Junta Vecinal, local que ha cobrado vida gracias al equipo de la asociación que sigue creciendo.

24 Junio al 7 Julio

Después del campeonato de comunidades autónomas de colombicultura que se celebró en El Algar en abril, entre el 24 de junio y el 7 de julio se disputó en nuestro pueblo el XXXI Campeonato de España Juvenil de S.M. El Rey, evento en el que esta Junta Vecinal y el Ayuntamiento de Cartagena colaboraron de forma estrecha. Quiero aprovechar la ocasión para felicitar a la Asociación de Colombicultura de El Algar y a su presidente Carlos Ortas por el éxito de ambos eventos, y por representar siempre a El Algar haciéndolo sede indiscutible de este deporte.

11 de Julio

Tras varias quejas vecinales se solicita delimitar la zona de aparcamiento en la Calle Canet de Mar. Al final de esta calle se genera un cuello de botella que provoca situaciones de riesgo al solo poder pasar un vehículo en una calle de doble sentido pues aparcan en ambos lados de la calle.



FIRMADO POR

SALVADOR GARCIA PATERNA
Presidente JV El Algar
01/08/2024





FIRMADO POR

MERCEDES ALCARAZ BERNAL
Secretaria JV EL ALGAR
31/07/2024

5 de septiembre

Nos reunimos con la Asociación de Vecinos y con infraestructuras para estudiar y dar solución a los problemas que existen de bajada de aguas en la nacional 332 salida sur de El Algar, la carretera de La Unión en frente del museo de carruajes.

Se solicitó por tanto la limpieza de la rambla y el refuerzo con hormigonado del tramo que quedó pendiente para una mejor recogida de las aguas.

14 de septiembre

Comienzan las obras de rehabilitación del Edificio Rubio con la primera fase que consiste mayoritariamente en la reparación de la cubierta.

6 de octubre

Se solicita a la concejalía de Descentralización mobiliario urbano tales como bancos, mesas picnics y pilonas (bolardos).

De ese mobiliario urbano se procederá a instalar bancos y mesas picnic en El Algar y Los Urrutias, así como a sustituir las cuñas de hormigón que hacen de bordillo en la Plaza Jose María Serrano de El Algar. (Avd Filipinas y Calle Mediterraneo).

7 de Noviembre

Comienzan las obras en el Centro Cívico de El Algar para sustituir la entrada original por un almacén y trasladar la entrada a la fachada principal.

Esta obra consta de una segunda fase que supondrá la ampliación de los baños existentes.

La directora del CEIP Virginia Pérez me transmite la necesidad de instalar un paso de peatones para seguridad de los que acceden al colegio. Tras hacer la consulta a la Policía Local y dar su visto bueno, se solicita la instalación de este paso de peatones.

8 de Noviembre

Comienzan las obras en el Local Social Elena Lledó de Los Urrutias en los que se reparan la cubierta, el techo, las ventanas y la puerta del salón.

Al mismo tiempo se instalan también luces en el Parque Valeria.

22 Noviembre

Comienzan las obras para renovar la iluminación en el Barrio Santa María, culminando prácticamente la última fase del plan de renovación que comenzó años atrás.

30 de Noviembre

Tiene lugar el pleno de constitución de la Junta Vecinal Municipal de El Algar.



FIRMADO POR

SALVADOR GARCIA PATERNA
Presidente JV El Algar
01/08/2024





FIRMADO POR

MERCEDES ALCARAZ BERNAL
Secretaria JV El Algar
31/07/2024

1 de Diciembre

Nos reunimos con técnicos de infraestructuras y policía local para la regulación del tráfico en la nueva zona peatonal de El Algar.

El tramo de la Calle Martín Solano que era de doble sentido queda ahora de sentido único hacia Calle Piñero.

27 Diciembre

Comienzan las obras para reparar aceras y mejorar la accesibilidad en Calle Río Guadalentín y alrededores en El Algar y Virgen del Mar en Los Urrutias.

11 Enero

Tiene lugar la primera reunión de presidentes en la Concejalía de Participación Ciudadana en donde se nos da información sobre el presupuesto de la Junta Vecinal.

16 Enero

Visita de los técnicos de Sanidad al consultorio médico de Los Urrutias con la Asociación de Vecinos de Los Urrutias, en donde se toma nota de las deficiencias para actuar desde la concejalía y desde la comunidad autónoma.

19 Enero

Los fuertes vientos hacen estragos y se pasa parte de todas las incidencias recibidas.

La más urgente sucede a las 19:00 pues se desprende un trozo del techo del pabellón deportivo de El Algar donde tienen que intervenir los bomberos y se suspende la actividad para ese fin de semana.

Ese desperfecto ya está arreglado a día de hoy.

23 Enero

Detectamos gracias a los vecinos que se están arrojando escombros en la Rambla de Trujillo y se solicita la limpieza de las zonas afectadas.

24 Enero

Visita de los técnicos de descentralización en las que se les plantea algunas de las posibles actuaciones para este año en El Algar y Los Urrutias para empezar a hacer los proyectos y valoraciones pertinentes.

26 Enero

Visita en El Algar de Parques y Jardines, se pone en marcha un plan de recuperación en el Parque de Los Sueños en el que se restaurarán los bancos dañados, las zonas de caucho dañado, elementos decorativos dañados, se recuperarán elementos



FIRMADO POR

SALVADOR GARCIA PATERNA
Presidente JV El Algar
01/08/2024





FIRMADO POR

MERCEDES ALCARAZ BERNAL
Secretaria JV EL ALGAR
31/07/2024

decorativos, se repararán las puertas de acceso y se procederá a la poda y recorte de vegetación y árboles. (La poda ya se ha realizado).

Se solicita una nueva zona de juegos donde estaba el dragón para niños más pequeños, inclusivos y para personas con movilidad reducida, así como el cierre del parque por las noches.

También se solicita la terminación del vallado del parque infantil renovado en Diciembre en calle Hiedra en El Algar.

Se solicitan elementos de calistenia para la zona del Polideportivo de Los Urrutias, en la zona recién hormigonada por Descentralización.

29 Enero

Comisión de trabajo en la OMITA, donde se presenta el presupuesto de la Junta Vecinal a todos los vocales asistentes y se empiezan a estudiar y organizar las actuaciones para El Algar y Los Urrutias.

Se pone en conocimiento de todos los vocales de la Junta Vecinal las gestiones que están en marcha desde la anterior legislatura y lo que va de esta.

De esa reunión se acuerda entre otras cosas solicitar plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida en los dos colegios de El Algar, y a petición posterior de la presidenta de la asociación Teatro Circo Apolo, se solicita también una plaza similar en la entrada del Teatro Apolo.

07 Febrero

Se autoriza el gasto para colaborar desde la Junta Vecinal con la cartelería de Semana Santa, a petición de la Agrupación de Semana Santa de El Algar.

El coste es de 350,90€ para 175 carteles.

12 Febrero

Tiene lugar una segunda comisión de trabajo con todos los vocales de la Junta Vecinal para preparar el pleno del día 19 y seguir estudiando las actuaciones a realizar en El Algar.

13 Febrero

Se solicita a través de la mesa sociosanitaria y la trabajadora social volver a poner en marcha los talleres para mujeres que se desempeñaron el año pasado en El Algar y que actualmente siguen funcionando en Los Urrutias.

Séptimo. Mociones.

Se procede a la exposición y votación de las mociones según el orden establecido por el Sr. Presidente. El texto íntegro de las mociones presentadas, se adjunta en el **Anexo I**.



FIRMADO POR

SALVADOR GARCIA PATERNA
Presidente JV El Algar
01/08/2024





FIRMADO POR

MERCEDES ALCARAZ BERNAL
Secretaria JV EL ALGAR
31/07/2024

1. Moción que presentan conjuntamente los grupos PSOE, PP, MC y VOX, sobre otorgar el nombre de Juan Sáez Celdrán al Pabellón Escolar.

- Sin explicación del sentido del voto.
 - Se aprueba por unanimidad.

2. Moción que presenta M.^a Carmen Ayllón, del grupo PSOE, sobre el estado de la Urbanización Los Mastias en Los Urrutias.

Interviene la presidenta de la AA.VV. De Los Urrutias, manifestando que hay zonas que son públicas y otras zonas que son propiedad privada de los mismos vecinos, no se tiene claro de quién es la responsabilidad.

- Explicación del sentido del voto del PP, por parte del portavoz. Estamos totalmente de acuerdo en que hay que actuar en la urbanización Los Mastias de Los Urrutias, así nos lo hizo llegar la Asociación de Vecinos a través de su presidenta Rosell. Es curioso que, en los doce años de Junta Vecinal en El Algar, no recordamos que el PSOE se haya interesado en este tema y que casualmente presente esta moción unas semanas después de que el presidente haya afirmado en declaraciones en el periódico La Verdad que lo llevamos en nuestro programa. Nos alegra mucho que se sumen a nuestras iniciativas, por supuesto votaremos que Sí.
 - Se aprueba por unanimidad

3. Moción que presenta Maria Dolores Suárez, del grupo PSOE, sobre juegos infantiles inclusivos y adaptados.

- Explicación del sentido de voto del PP, por parte del presidente. “Como bien dicen en su moción esa propuesta ya la presentó su grupo en Septiembre en el Pleno Municipal y fue aprobada. También se anunció por parte del Gobierno Local ese mismo mes que ya se trabaja con la Federación de Asociaciones Murcianas de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, los cuales están analizando los 317 parques infantiles del municipio para hacerlos accesibles y que tengan juegos inclusivos. Por ello nos sorprende que presenten en el Pleno de esta Junta Vecinal algo que ya ha presentado su grupo en el Pleno Municipal y que ya ha sido aprobado y anunciado por parte del Gobierno Municipal. Pero nos sorprende más que lo presenten precisamente aquí en esta Junta Vecinal después de que en la primera comisión de trabajo les informé de que ya solicité los juegos inclusivos para el Parque de Los Sueños en El Algar. Claro que votaremos que SI, por muy absurdo que sea votar que sí otra vez a algo que ya está aprobado por un órgano superior a este”.
Las vocales del PSOE, manifiestan que quieren que se ratifique en el pueblo no solo en Cartagena.
 - Se aprueba por unanimidad

4. Moción que presenta M.^a Carmen Ayllón, del grupo PSOE, sobre el estado de la Plaza Párroco Don Jose Maria Serrano.

- Explicación del sentido del voto del PP, por parte de su presidente. “Como he explicado anteriormente en el informe de gestión y como expliqué en nuestra primera comisión de trabajo, en octubre del año pasado, mientras ejercía como vicepresidente en funciones, se solicitó mobiliario urbano de una partida de



FIRMADO POR

SALVADOR GARCIA PATERNA
Presidente JV El Algar
01/08/2024





FIRMADO POR

MERCEDES ALCARAZ BERNAL
Secretaria JV EL ALGAR
31/07/2024

descentralización que se repartirá en distintas zonas de El Algar y Los Urrutias. Como también expliqué en su día, gran parte de ese mobiliario urbano consiste en bolardos para sustituir los adoquines de hormigón de la Plaza Párroco Jose María Serrano. Otra vez intentan apuntarse un tanto trayendo a este pleno una moción de algo que saben que es inminente, pero eso no me preocupa. Pero el resto de mobiliario urbano solicitado se va a distribuir entre el parque de los sueños, el parque Valeria y la pista polideportiva de Los Urrutias. Los juegos infantiles no hay que recuperarlos, porque ya se cambiaron en su día y siguen estando ahí, y como saben estamos estudiando la viabilidad de instalar elementos de calistenia y en qué zonas se podrían instalar. Por lo tanto vamos a votar NO a su moción”.

- Explicación del sentido del voto de MC, por parte de su portavoz. “Ya sea a través de las medidas adoptadas desde el gobierno, o ya sea a través de moción, está bien que se remarque porque puede que pasen años o meses y el problema siga sin solucionarse. Está bien que se remarque, y evitar el rife político, lo que nos interesa es el pueblo y que se hagan las cosas.
- La vocal M.^a Dolores Suárez, dice “que ya se propuso en la anterior legislatura, porque hubo varias personas que se han caído por culpa de los adoquines. El tema es urgente y ya llevamos dos años esperando”
- El vocal Ricardo Sánchez, propone “que las mociones se hagan conjuntas. Estoy sorprendido de que escucho lo mismo, por un lado que por otro, lo hablado por parte del Presidente y luego lo presentado, por escrito en moción”.
- La vocal M.^a Carmen Ayllón responde y explica que “estamos en una junta vecinal, con representantes de distintos partidos, que el pueblo ha elegido. Si lo presentamos todo conjuntamente, nos vamos a casa y qué es lo que hacemos aquí. No haría falta una junta vecinal. La cuestión está en presentar cada partido, lo que se entere o lo que considere, o lo que le digan los vecinos, por el bien del pueblo. Lo que se pide no es para mí, es para el pueblo. Quien está haciendo un uso político es quien no lo aprueba, porque no admite que esto sea un beneficio para el pueblo.”
 - Votos a favor: 3
 - Votos en contra: 5. Queda rechazada la moción.

5. Moción que presenta Maria Dolores Suárez, del grupo PSOE, sobre el estado de la mediana en la esquina de calles Mapache y Del Topo.

- Sin explicación del sentido del voto.
 - Se aprueba por unanimidad.

6. Moción que presenta Alejandro Hernández, de MC, sobre apertura de los patios de los centros educativos por las tardes.

- Interviene del público asistente, Pilar Hernández manifestando que ella como antigua directora de un colegio del pueblo, nunca se ha negado, pero siempre que haya un adulto responsable.
- Explica el voto el grupo PP, manifestando que claro que van a votar a favor, puesto que es algo que ya esta en su programa y se está gestionando.



FIRMADO POR

SALVADOR GARCIA PATERNA
Presidente JV El Algar
01/08/2024





FIRMADO POR

MERCEDES ALCARAZ BERNAL
Secretaria JV EL ALGAR
31/07/2024

- Explica el voto el grupo PSOE, afirmando que ellos tenían previsto presentar esta misma moción pero han dejado paso a que otro grupo la presente, por lo tanto también van a votar a favor.
 - Se aprueba por unanimidad.

7. Moción que presenta Alejandro Hernández, de MC, sobre el cambio de ubicación de los contenedores situados en el cruce de la calle Piñero y Dos Huertos, y la colocación de una plaza para personas con discapacidad junto a la Omita.

- Interviene el vocal de VOX, Emilio Martínez informando que no es factible la propuesta tal y como se plantea porque puede ocasionar igualmente un cuello de botella en ese cruce y cambiar los contenedores de sitio, va a perjudicar a otros vecinos.
- Interviene el presidente, comunicando que la moción tal como está planeada no se puede votar a favor, porque plantea más problemas que soluciones. La policía ha dicho, de que una plaza de aparcamiento para personas con movilidad no se puede poner ahí, por el riesgo que entrañaría. Que este tipo de propuestas se pueden hacer con un parte de trabajo, con un ruego, pidiendo un informe a la policía... Hay que tener cuidado con cómo se presentan, porque aunque se quiera hacer, no se puede hacer tal cómo viene en la moción.
- Interviene el vocal de MC, diciendo que él quiere quede constancia de quiere que eso se haga.
- Interviene la portavoz de PSOE, afirmando que votarán a favor.
- Interviene el vocal de VOX, Ricardo Sánchez, explicando una posible reubicación de parte de los contenedores y buscar una ubicación en la zona de la Iglesia.
- Interviene el presidente proponiendo que, ya que todos están de acuerdo en buscar una solución, se modifique la moción indicando que se lleve a estudio y se solicite informe técnico por parte de los servicios municipales correspondientes para buscar una plaza de aparcamiento para discapacitados y mejorar la circulación en ese nudo.
 - Se aprueba por unanimidad con la modificación acordada.

8. Moción que presenta Alejandro Hernández, de MC, sobre la necesidad de una mayor presencia de la Policía Local y Guardia Civil en horario nocturno y fines de semana.

- Interviene el portavoz de Vox, informando de que solo hay dos policias en el destacamento de la Policia en El Algar.
 - Se aprueba por unanimidad.

9. Moción que presenta Alejandro Hernández, de MC, sobre instalación de un radar de semáforo y adecuada señalización del paso de peatones de la N-332.

- Se aprueba por unanimidad

10. Moción que presenta Alejandro Hernández, de MC, sobre señalización vial del Barrio de la Cooperativa.

- Interviene el portavoz del grupo PP, afirmando que van a votar a favor, condicionado a pedir un informe a la Policía, que determine la viabilidad.



FIRMADO POR

SALVADOR GARCÍA PATERNA
Presidente JV El Algar
01/08/2024





FIRMADO POR

MERCEDES ALCARAZ BERNAL
Secretaria JV EL ALGAR
31/07/2024

- Se aprueba por unanimidad

11. Moción que presenta Alejandro Hernández, de MC, sobre viabilidad de construcción o adaptación de parques para prácticas de calistenia.

- Interviene el portavoz del grupo VOX, afirmando que está de acuerdo pero donde se instale, esté acondicionado a tal efecto, no solo poner cuatro hierros. También que se consensúe entre todos donde instalarlo.

- Se aprueba por unanimidad

12. Moción que presenta Alejandro Hernández, de MC, sobre poda de palmeras.

- Interviene la presidenta de la AA.VV. De Los Urrutias, afirmando que allí se acaban de podar casi todas, a excepción de las del paseo. Y afirma, teniendo pruebas gráficas, de que los trabajadores no terminan de limpiar todos los restos de la poda.

- Se aprueba por unanimidad

Octavo. Ruegos

El texto íntegro de los ruegos presentados, se adjunta en el **Anexo II**.

1. Ruego que presenta el grupo MC, y es leído por su portavoz, sobre aparcamiento para personas con movilidad reducida junto a Teatro Apolo.

El Sr. Presidente recoge el ruego.

2. Ruego que presenta el grupo PSOE, y es leído por la vocal M.^a Dolores Suárez, sobre limpieza y mantenimiento del espacio exterior del Local Multiusos de El Algar.

El Sr. Presidente recoge el ruego.

Noveno. Preguntas

1. PREGUNTA QUE PRESENTA ALEJANDRO HERNÁNDEZ DÁVILA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE EL ALGAR, SOBRE 'PEATONALIZACIÓN Y TRANSPORTE URBANO'

1.1. PEATONALIZACIÓN: ¿Tiene el Gobierno previsto continuar con la peatonalización en El Algar, veremos una segunda fase. Si así fuera, cuando se iniciaría y con qué fondos se llevaría a cabo, con el superávit de canon del consumo de agua de Hidrogea como ha sido financiado esta última fase o los recursos serán de otro tipo de financiación?

1.2 TRANSPORTE URBANO: El servicio de transporte urbano no pasa por el mejor momento para los vecinos de El Algar, pues al depender de un servicio "Interurbano" sus usuarios tardan demasiado tiempo en su desplazamientos para llegar al destino de sus puestos de trabajos, colegios, hospitales, etc, pues las frecuencias se alargan por la distancia de recorrido por otros municipios; el precio



FIRMADO POR

SALVADOR GARCIA PATERNA
Presidente JV El Algar
01/08/2024





FIRMADO POR

MERCEDES ALCARAZ BERNAL
Secretaria JV EL ALGAR
31/07/2024

del billete se desorbita en comparación al transporte urbano de otras diputaciones del municipio; además, la ruta del servicio a lo largo de nuestro pueblo, carece en algunos puntos de marquesinas en sus paradas, etc.. ¿Va a interesarse esta presidencia con el ayuntamiento para mejorar el servicio de transporte público para todos los algarreños?

Respuesta

1.1 PEATONALIZACIÓN.

A fecha de hoy no hay ningún proyecto de este tipo pendiente de ejecución. Recordemos que el proyecto que se realizó no fue de peatonalización sino de reparación y mejora de tuberías de agua y saneamiento. Aprovechando que se demolía la calzada se mejoró su accesibilidad, pero no era un proyecto de peatonalización.

1.2 TRANSPORTE URBANO

Esta presidencia va a trabajar para mejorar el transporte público, pero con la Comunidad Autónoma, ya que las líneas interurbanas son competencia de la Comunidad.

2. PREGUNTA QUE PRESENTA MARÍA DEL CARMEN AYLLÓN HEREDERO, VOCAL SOCIALISTA EN LA JUNTA VECINAL DE EL ALGAR SOBRE ASIGNACIÓN DE PARTIDAS.

Una vez aprobados los presupuestos municipales, nos gustaría conocer el grado de implicación que el presidente de la funta ha tenido en la distribución del dinero asignado a los distintos capítulos que componen el Presupuesto de la Junta Vecinal. Preguntas:

- 1-¿Ha estado presente el presidente en la elaboración del Presupuesto?
- 2-¿Quién ha decidido la cantidad asignada a cada uno de los capítulos?
- 3-¿Cuál ha sido el criterio con el que se ha hecho el reparto de este dinero?

Respuesta

Venimos de unas elecciones, por lo que el presupuesto ya se elaboró antes de que yo fuese elegido presidente.

El presupuesto se reparte en partidas de forma genérica y cada Junta Vecinal puede hacer los cambios de partidas presupuestarias que consideren oportunos para adaptarlo a sus necesidades, como expliqué en la primera comisión de trabajo y dónde expliqué la función de cada partida y los posibles cambios que podríamos hacer.

No obstante, ni su partido ni ningún otro presentó alegaciones a estos presupuestos, por lo que entiendo que no tienen ningún problema con él.

Y mucho menos sabiendo que desde que está Noelia Arroyo como alcaldesa el presupuesto de las Juntas Vecinales siempre sube, concretamente el presupuesto de esta Junta Vecinal se ha visto incrementado en un 15% con el del año pasado, el cual también aumentó respecto al anterior. Si hacemos una comparativa con el presupuesto de 2020, desde entonces el presupuesto de esta Junta Vecinal se ha incrementado en un 47% pasando de 149.000€ a 219.000€.



FIRMADO POR

SALVADOR GARCÍA PATERNA
Presidente JV El Algar
01/08/2024





FIRMADO POR

MERCEDES ALCARAZ BERNAL
Secretaria JV EL ALGAR
31/07/2024

3. PREGUNTA QUE PRESENTA MARIA DOLORES SUÁREZ APARICIO, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE EL ALGAR SOBRE HUERTOS SOLARES

En una reunión convocada por la asociación de vecinos, los vecinos de El Algar rechazaron mayoritariamente, en noviembre de 2022, la instalación de huertos solares, esta decisión fue respaldada por una manifestación popular en diciembre del mismo año. A pesar de las solicitudes de los grupos políticos, la presidenta de la junta vecinal no convocó un pleno extraordinario para abordar el tema. Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Vecinal para su debate y aprobación las siguientes PREGUNTAS:

¿Por qué no se ha informado a esta Junta de que la empresa seguía interesada en instalarlo en El Algar?

¿Por qué no se ha convocado un pleno extraordinario de la junta vecinal de El Algar para discutir detalladamente el proyecto y que los vecinos pudieran actuar al respecto?

¿Ha recibido esta Junta información de la empresa y del Ayto. sobre los huertos solares?

¿Ha recibido la Junta Vecinal información de la empresa sobre su inversión en la localidad?

¿Quién creará el nuevo parque y con qué fondos?

Respuesta

Les contestaré partiendo de la base de que todo lo que dice es falso.

Primero dicen que (cito textualmente) “los vecinos de El Algar rechazaron mayoritariamente en noviembre de 2022 la instalación de huertos solares” en una reunión.

Yo no estuve en esa reunión, pero sí acudieron otras personas, y a esa reunión pudieron acudir entre 50 y 80 personas. Vamos a poner que fuesen 100 personas, ¡seamos generosos!.

Yo sé que en el Partido Socialista tenéis interiorizado que una minoría pueda estar decidiendo el futuro de este país, pero en El Algar no nos chupamos el dedo, y 100 personas de entre más de 8.000 habitantes no es ni muchísimo menos MAYORITARIO, da igual cómo quieran decorarlo o cómo quieran llamarlo.

Con lo cual los vecinos NO rechazaron mayoritariamente la instalación de huertos solares.

Segundo dicen que esta “DECISION” fue respaldada por una manifestación popular, ¿cuántas personas participaron en esa manifestación? Estamos acostumbrados a que su partido infle números y encuestas, pero ya les digo yo, que se podría definir como grupo reducido o minoría, en ningún caso pueden hablar de MAYORITARIO.

Tercero, dicen que entonces los grupos políticos de la Junta Vecinal solicitaron un pleno extraordinario que no se hizo.



FIRMADO POR

SALVADOR GARCÍA PATERNA
Presidente JV El Algar
01/08/2024





FIRMADO POR

MERCEDES ALCARAZ BERNAL
Secretaria JV El Algar
31/07/2024

Bien, conocemos todos el reglamento de participación ciudadana y juntas vecinales, y sabemos que con la petición de un tercio de los vocales del Pleno se debe convocar un pleno extraordinario. Si de verdad fue así, presenten aquí ahora mismo esa petición que dicen que hicieron en su día, porque nunca se tuvo constancia.

Una vez aclarado que todo lo que presentan en su exposición de motivos es mentira les diré, que no es necesario un pleno extraordinario para dar información, en esta Junta Vecinal nunca se ha ocultado información de ningún tipo, de hecho se formularon ya preguntas sobre este tema en plenos ordinarios y se contestaron.

Lo sé porque algunas las contesté yo mismo.

No obstante procedo a responder una vez más:

¿Por qué no se ha informado a esta Junta de que la empresa seguía interesada en instalarlo en El Algar?

No creo que ninguna empresa privada tenga que informar a la Junta Vecinal para poder desarrollar su actividad laboral.

¿Por qué no se ha convocado un pleno extraordinario de la Junta Vecinal de El Algar para discutir detalladamente el proyecto y que los vecinos puedan actuar al respecto?

Primero, porque no se ha solicitado, y segundo porque no es competencia de la Junta Vecinal de El Algar discutir ni decidir qué empresas quieren instalarse en El Algar.

¿Ha recibido esta junta información de la empresa y del Ayuntamiento sobre los huertos solares?

¿Ha recibido la Junta Vecinal información de la empresa sobre su inversión en la localidad?

¿Quién creará el nuevo parque y con qué fondos?

Esta Junta Vecinal se reunió en diversas ocasiones con AVV El Algar, AVV Las Matildes, Ayuntamiento de Cartagena, Consejería de Fomento e Infraestructuras de la Región de Murcia y con la empresa interesada en instalarse en El Algar, SOLTEC. Todo esto con el fin de recabar toda la información sobre este proyecto y los procedimientos que regulan la implantación de Plantas Fotovoltaicas en la Región de Murcia y en Cartagena.

Tras esas reuniones podemos afirmar como hicimos en su momento que el proyecto de la Planta Fotovoltaica en El Algar está en curso y que en aquel entonces aún no tenía todos los permisos, por tanto, desconocemos a día de hoy si los acabará consiguiendo todos.



FIRMADO POR

SALVADOR GARCIA PATERNA
Presidente JV El Algar
01/08/2024





FIRMADO POR

MERCEDES ALCARAZ BERNAL
Secretaria JV El Algar
31/07/2024

Lo que también podemos afirmar es que fruto de esas reuniones, si finalmente consiguen todos sus permisos y llega a buen puerto la instalación de dichas Plantas, hemos conseguido que El Algar se beneficie de múltiples maneras, ya que la empresa se ha comprometido a:

- Ceder el 1% de la energía de la planta para la bonificación en el recibo de la luz para los vecinos de El Algar. Lo que para una planta del tamaño que pretende instalarse supondría unos 400.00€ anuales que se ahorrarían los vecinos.
- Llevar a cabo programas de formación para la creación de empleo.
- Crear cerca de 300 empleos directos e indirectos.
- Instalar paneles en edificios públicos para su autoabastecimiento.
- Reinvertir la posible bonificación del ICIO en El Algar.
- Instalar zonas de recreo, senderismo y ejercicio en los terrenos colindantes con la planta.
- Delimitar y proteger los Bienes de Interés Cultural que se encuentren en su zona.

De esas reuniones concluimos también que La Región de Murcia está llamada a ser un referente en la descarbonización del sector energético a través de la energía fotovoltaica, una energía limpia que contribuye a luchar contra el cambio climático y crear un sistema más sostenible para las generaciones futuras y con esta premisa, desde 2015, la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Región de Murcia exige la realización de un estudio de paisaje, y se dan además unas pautas para la integración de estas plantas en el paisaje, que constan de cuatro fases que se deben cumplir:

1. Análisis y diagnóstico del paisaje del lugar.
2. Diagnóstico de los efectos de la instalación sobre el paisaje.
3. Diseño y valoración de medidas de integración.
4. Conclusión sobre la viabilidad paisajística del proyecto.

Si la empresa que quiera desarrollar su proyecto en El Algar cumple con todos los requisitos no debe existir problema alguno en su integración con el paisaje.

Espero haber respondido a sus preguntas y espero que hagan saber a los vecinos si el Partido Socialista apuesta por renovables, cosa de la que presumen, o si por el contrario esta del lado ese grupo que rechaza la instalación de energía solar en El Algar. Por dejar las cosas claras.

El Sr. Presidente abre un turno de preguntas al público que dura unos veinte minutos.

No habiendo mas intervenciones, se da por finalizada la reunión, siendo las veintidós horas y cuarenta minutos del día indicado en el encabezamiento, extendiendo yo, la Secretaria, esta Acta que firmaran los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.



FIRMADO POR

SALVADOR GARCIA PATERNA
Presidente JV El Algar
01/08/2024

